



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, **13 JUN 2003**

VISTO: La Nota N° 332/03 Letra M.G.T. y J. del Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia ; y

CONSIDERANDO: Que en la misma se solicita la rúbrica de UN (1) Libro Banco de CIEN (100) fojas útiles;

Que el mismo será utilizado para registrar los movimientos contables de la Cuenta Corriente N° 01710490/6, denominada **“Fondo Permanente Gastos Generales Art. 57 – Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia”** del Banco Provincia de Tierra del Fuego;

Que este organismo, se encuentra facultado para el dictado de la presente;

Por ello:

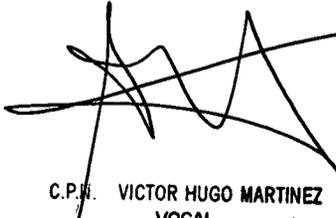
EL TRIBUNAL DE CUENTAS

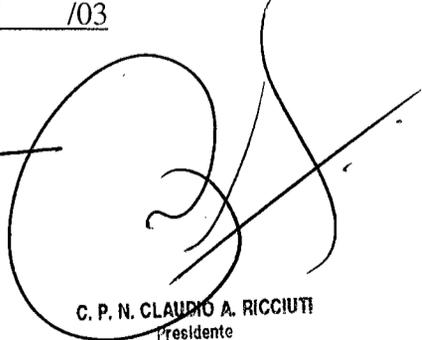
RESUELVE:

ARTICULO 1º: RUBRICAR UN (1) Libro Banco de CIEN (100) fojas útiles , para registrar los movimientos contables de la Cuenta Corriente N° 01710490/6, denominada **“Fondo Permanente Gastos Generales Art. 57 – Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia”** del Banco Provincia de Tierra del Fuego-

ARTICULO 2º: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 76 /03


C. P. N. VICTOR HUGO MARTINEZ
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA


C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



RUBRICACION

----- RESOLVEMOS: RUBRICAR UN (1) Libro Banco de CIEN (100) fojas útiles,
para registrar los movimientos contables de la Cuenta Corriente N° 01710490/6, del Banco
Provincia de Tierra del Fuego.-----

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 76/03.-

Ushuaia,

9/7/03
C.F.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
..VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA

[Signature]
C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"